

SALTA, 31 de Agosto de 2.006

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Expediente Nº 19.206/05

RES. D. Nº 210/06

VISTO:

Oue el pasado 18 de Agosto, concluyó el período de inscripción para cubrir el cargo con las características que seguidamente se indica en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Asignatura: ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN

Dirección: SEDE REGIONAL ORÁN Carrera/s - Plan/es: C.U. /97 (S.R. Orán)

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 17º se ha procedido a dar PUBLICIDAD A LAS INSCRIPCIONES en el período comprendido entre el 21 y el día de la fecha (31-08-06);

Que vencido el plazo allí establecido, sin que se hubiesen producido observaciones o impugnaciones de naturaleza alguna, corresponde a este Decanato emitir la resolución aceptando a los aspirantes el Concurso arriba indicado (Art. 22°);

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición en el marco de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría, aprobada por Resolución 661/88 y sus modificatorias, en el cargo de: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SEMIEXCLUSIVA para la asignatura: ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN - Dirección: SEDE REGIONAL ORÁN, al postulante:

1.- TORRES, Juan Antonio

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la persona mencionada en el Art. 1º de la presente, a los integrantes del Jurado. Publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DECANO

Familiad de Cioncias Exactes